



COMUNICACION Nº 6700

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación a las acciones de compra de alimentos y artículos de limpieza para la asistencia de población vulnerable, refrendados por los Decretos D.M.M. 00063/2020 y D.M.M. 00073/2020, en el marco de la pandemia por Covid-19, informe lo siguiente:

- 1) Actuaciones y criterios de selección y/o ponderación tenidos en cuenta en la gestión de precios finales para la adquisición de alimentos de primera necesidad y artículos de limpieza por la suma de \$ 2.392.000, - refrendada por Decreto D.M.M. 00063/2020 del 03/04/2020 – (aceite, harina, harina de maíz, arroz, yerba, fideos guiseros, puré de tomate, leche en polvo, azúcar, mermelada, lavandina, jabón en pan, rejillas y trapos de repaso de pisos) -. Remítase copia del expediente y los presupuestos enviados por los distintos oferentes para la contratación de los productos;
- 2) Actuaciones y criterios de selección y/o ponderación tenidos en cuenta en la gestión de precios finales para la adquisición de alimentos de primera necesidad y artículos de limpieza por la suma de \$ 5.180.800, - refrendada por Decreto D.M.M. 00073/2020 del 15/04/2020 (aceite, harina, harina de maíz, arroz, yerba, fideos guiseros, puré de tomate, leche en polvo, azúcar, mermelada lavandina, jabón en pan, rejillas y trapos de repaso de pisos) -. Remítase copia del expediente y de los presupuestos enviados por los distintos oferentes para la contratación de los productos;



COMUNICACION Nº **6700**

- 3) Copia de la inscripción en el Registro Único de Proveedores y situación fiscal - Tasa General de Inmuebles, Derecho Registro e Inspección, Faltas y Multas - de las empresas oferentes y finalmente adjudicatarias de las provisiones contratadas en los decretos anteriormente mencionados;
- 4) Nómina de las Organizaciones de la Sociedad Civil (ONGS) de la Ciudad de Santa Fe, que fueron asistidas con los artículos de primera necesidad, alimentos y artículos de higiene.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller